



**SEÑORES CONCEJALES.**

Ing. Jhecenia Cabrera **JEFE FINANCIERO GADMCH**

Abg. Marlene Cuñas **PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL**

Ing. Cristian Ortega **JEFE ADMINISTRATIVO Y DE COMPRAS PÚBLICAS**

Ing. Fausto Santillán **TESORERO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Enero del 2026, en el **SEXTO PUNTO.-** Discusión y aprobación en primera instancia de la **REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL MANEJO, FUNCIONAMIENTO, REPOSICION, CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHUNCHI.- RESUELVE: Lic. Jessica Reyes.-** Señor alcalde, compañeros, señor secretario, una vez más, me permito tomar la palabra para darles a conocer que se ha procedido a realizar la reforma de la ordenanza sustitutiva que reglamente el manejo del funcionamiento, reposición, custodia, registro y control del fondo fijo de caja chica, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi. Esta reforma se ha realizado esta propuesta en estricto cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la normativa técnica del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, que es el CINFIP y las normas de control interno de la Contraloría General del Estado. De esta manera fortalecemos nosotros los mecanismos de control, transparencia y correcta administración de los recursos públicos municipales, puesto que en la ordenanza que no regía, no tiene, no consta, como quien dice, de forma detallada el proceso que se debe realizar, entonces el monto, quiero que sepan ustedes, no ha variado para no perjudicar incluso los fondos de nuestra institución, el monto se mantiene en todo caso, únicamente lo que varía es el procedimiento, lo cual implica mayor control. Por ejemplo, en caso del delegado que asume esta responsabilidad, va a tener el procedimiento claro de cómo realizarlo, en qué pagos se especifica prácticamente en el artículo 9, por ejemplo, la reposición del fondo fijo de caja chica está la reposición del fondo fijo, que es hasta el 60% del monto asignado, previa autorización del titular de la unidad administrativa correspondiente o sea, esto qué quiere decir, que como quien se va a haber mayor control en los gastos, o sea, que no se puede en la otra como quedaba libertad mayor, no estaba especificado tan claro en qué nomás se puede gastar. Entonces, para conocimiento de ustedes y evitarnos futuros problemas con la Contraloría General del Estado, se ha aplicado un proceso más claro y de alguna u otra manera que precautele los recursos de la institución municipal.



**Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno señores concejales, está la exposición por parte de la señorita vicealcaldesa, si es que existe alguna consulta sobre el tema tratado a la antes de la aprobación de la ordenanza mencionada, alguna pregunta, si es que algún señor concejal puede elevar a moción para que se pueda aprobar en primera instancia de la reforma de la ordenanza sustitutiva que reglamente el manejo, funcionamiento, reposición, custodia, registro y control del fondo fijo de caja chica del Gobierno Municipal. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Señor alcalde, compañeros, si me permiten elevar a moción para su aprobación en primera instancia, la reforma a la ordenanza sustitutiva que reglamenta el manejo, funcionamiento, reposición, custodia, registro y control del fondo de caja chica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narvaez.-** Existe una moción por parte de la señorita vicealcaldesa, si es que algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Acojo la moción presentada por la compañera Lic. Jessica Reyes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narvaez.-** Existe una moción acogida por parte del señor concejal Arq. Miguel Córdor, si no existe alguna otra moción por parte de algún señor concejal, señor secretario por favor, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal, arquitecto Miguel Córdor, en relación a que se apruebe en primera instancia la reforma a la ordenanza sustitutiva que reglamenta el manejo, funcionamiento, reposición, custodia, registro y control del fondo fijo de Caja Chica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Solo por hacer una pregunta por favor, no están algunos puntos del informe jurídico incluidos en la ordenanza presentada, por lo cual sí sugeriría que se vuelva a leer el informe jurídico para que se puedan considerar los puntos mencionados, entre otros de los particulares, nos llegó en la ordenanza hace un tiempo atrás, sin embargo, solo nos llegaron las hojas bueno, la documentación de la ordenanza y por lo cual se sumilló para que se puedan incluir primero los informes jurídico y financiero, y luego, bueno, posterior a ello, ahí sí analizar en la comisión, lo que yo sí recomiendo es que la comisión que va a analizar si no tiene los informes, preferible tener la propuesta de ordenanza, los informes de los departamentos pertinentes, y ahí sí la comisión en base a ello pueda reunirse a analizar toda esta documentación, dado que es bueno, se ve la necesidad de una reforma a Caja Chica, queda aprobado, señor Secretario, con las observaciones subjetivas. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** A favor de la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing Santiago Montero.-** A favor de la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Si señor secretario, con la única aclaración de que en este caso por ejemplo el informe de jurídico más se enfoca en la disponibilidad presupuestaria y no ha habido prácticamente



afectación porque como les digo el monto sigue siendo el mismo, entonces sin embargo con fecha de 1 de diciembre se recibió el informe por parte de jurídico y con fecha 19 de noviembre de parte de financiero, entonces prácticamente nos reunimos como comisión, en este caso el día 7 de enero del año 2026, considerando sea pertinente, pero hay que tomar en cuenta también de que ningún informe es vinculante, más allá de lo que no nos vayamos en contraposición a las leyes o los estatutos, nosotros como concejales tenemos autonomía también de normar, es una guía y un respaldo así, como digo, siempre y cuando no incumplamos con el mandato constitucional. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor, se ratifica en el apoyo a la moción. **Arq. Miguel Córdor.-** Correcto señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, su voto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narvaez.-** A favor de la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, **por Unanimidad del pleno presente resuelven aprobar en primera instancia la REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA, QUE REGLAMENTA EL MANEJO, FUNCIONAMIENTO, REPOSICIÓN, CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI.**

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.